

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 122.358 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.533.931 al 14.656.288, emitidas por «Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima» (TUBACEX), mediante escritura de 10 de abril de 1989.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente.-4.378-16.

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima»: 248.000 acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal unitario, numeradas correlativamente del 12.401 al 260.400, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 10 de abril de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 11 de julio de 1989.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.-5.112-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Mas Grupo 86 Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»: 600.00 acciones, de 500 pesetas de valor nominal unitario, numeradas correlativamente del 3.000.001 al 3.600.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 10 de mayo de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 12 de julio de 1989.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.-5.113-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Primero.-Excluir de la cotización oficial 3.000.000 de acciones, de 500 pesetas de valor nominal unitario, números 1 al 3.000.000, ambos inclusive, de la Sociedad «Mas Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Segundo.-Admitir a cotización oficial 3.000.000 de acciones, de 500 pesetas de valor nominal unitario, números 1 al 3.000.000, ambos inclusive, todas ellas

de la Sociedad «Mas Grupo 86 Salud de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Este acuerdo simultáneo de exclusión y admisión a cotización oficial es debido al cambio de denominación social de «Mas Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que ahora es «Mas Grupo 86 Salud de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 12 de julio de 1989.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.-5.114-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 13 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Finanzauto, Sociedad Anónima»: 701.060 acciones nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 7.010.599 al 7.711.658, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1988.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1989.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 13 de julio de 1989.-El Secretario, Carlos Samper Reig.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.-5.115-D.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3,50 por 100 libras de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el 1 de diciembre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 11 de agosto de 1989.-El Secretario general.-4.474-5.

BANCO CENTRAL, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERÍA SERIE III

Emisión de 26 de diciembre de 1986

Se pone en conocimiento de los señores bonistas que la Asamblea general de tenedores de bonos de Tesorería, serie III, emisión de 26 de diciembre de 1986, anunciada en primera convocatoria para el lunes día 28 de agosto actual, se celebrará en segunda convocatoria el jueves día 28 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social del Banco Central (calle de Barquillo, número 4, de Madrid), como quedó anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de julio de 1989, por no haberse alcanzado el quórum exigido para su celebración en primera.

Madrid, 22 de agosto de 1989.-El Comisario Presidente del Sindicato, José Carlos Abello.-4.473-12.

EUROCONSTRUCCIONES, S. A.

(EUROCONSA)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de mayo de 1989, en su sede social, pasaje Doctor Serra, número 2, y reunidos la totalidad de los accionistas que a su vez representan la totalidad del capital social, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad en los términos previstos en el artículo 150, número 5 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Del Balance final de liquidación resulta un Activo real de 48.801.237 pesetas y no existiendo un Pasivo exigible, el patrimonio neto partible es de 48.801.237 pesetas, correspondiendo a cada acción la cantidad de 48.801 pesetas como pago de la liquidación del patrimonio social a los accionistas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de mayo de 1989.-El Consejero delegado, José Luis Gil-Terrón Puchades.-4.398-10.

CIUDAD DEL ARTISTA FALLERO,

SOCIEDAD ANONIMA

(CIARFASA)

Según previene el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la mercantil «Ciudad del Artista Fallero, Sociedad Anónima» (CIARFASA), ha sido disuelta y liquidada en 23 de junio de 1989, de conformidad con el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados ejercicios anteriores	78.127,21
Tesorería	40.495.665,79
Total Activo	40.573.793,00
Pasivo:	
Capital	40.000.000,00
Reservas	573.793,00
Total Pasivo	40.573.793,00

Valencia, 26 de julio de 1989.-El Liquidador, José Fenollar Donet.-4.391-10.

SUN ALLIANCE, S. A., (Antes «PHOENIX LATINO, S. A.») COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domiciliada en Barcelona, calle Tuset, 20-24,
edificio «Barcino»

Aviso de aumento de capital

En relación al anuncio publicado el día 5 de agosto de 1989 sobre el tema de referencia, se significa que por estar en tramitación el expediente de aprobación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, queda en suspenso hasta nuevo aviso el plazo de suscripción de las acciones, que se comunicará una vez obtenida la aprobación definitiva.

Barcelona, 18 de agosto de 1989.-El Consejero-Director general, John T. Hastings.-12.401-C.

COMPañIA MERCANTIL CENTRO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA FISICA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por Junta universal de accionistas se acuerda por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, con el siguiente Balance de situación:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Resultados pendientes de aplicación	2.041.000	Capital	1.000.000
Gastos de constitución	48.646	Acreedores	1.089.646
Total Activo	2.089.646	Total Pasivo	2.089.646

Salamanca, 25 de julio de 1989.-12.036-C.

THRESHOLD IBERICA, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Threshold Iberica, Sociedad Anónima», que se celebrará el 11 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda, si procediera, el siguiente día 12, a idéntica hora, en Madrid, calle Francisco Gervás, 9-10 B.

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos 6.º y 7.º del título II de los Estatutos, si procede.

Segundo.-Sustitución del Administrador único, si procede.

Madrid, 21 de agosto de 1989.-12.389-C.

UNION DE ORFEBRES, S. A.

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Unión de Orfebres, Sociedad Anónima», que se celebrará el 11 de septiembre de 1989, en primera convocatoria, a las trece horas, y en segunda, si procediera, el siguiente día 12, a idéntica hora, en Madrid, calle Francisco Gervás, 9-10 B.

Orden del día

Unico.-Sustitución del Administrador único, si procede.

Madrid, 21 de agosto de 1989.-12.388-C.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 14 de septiembre, en primera convocatoria, o para el siguiente día 15 de septiembre de 1989, en segunda, y en el bajo de la finca «Granxa das Filgueiras», en Porriño (Pontevedra), para las doce horas del día, con el siguiente

Orden del día

Nombramiento de señores Consejeros.
Cambio de domicilio social.
Modificación de los artículos 8.º y 48 de los Estatutos sociales.

Autorización al Consejo de Administración para disponer plenamente del activo social.

Ruegos y preguntas.

Nombramiento, en su caso, de Interventores del acta de la sesión.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o documentos que las suplan en las oficinas habilitadas al efecto en la calle Urzaiz, número 11, 1.º, de la ciudad de Vigo, hasta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en horas de oficina.

Porriño, 21 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.402-C.

PLUSCARTERA, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Cambio de Sociedad Gestora

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1984, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, y en el artículo 19 del Reglamento de Gestión del Fondo, se pone en conocimiento de los partícipes que «Gescapital Gestión, Sociedad Anónima», Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sustituye como Sociedad Gestora de este Fondo a «Gescapital, Sociedad Anónima».

La sustitución de la Sociedad Gestora confiere a los partícipes un derecho al reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, al valor liquidativo correspondiente a la fecha en que tuvo lugar la citada sustitución (el 114,48 por 100), siempre que este derecho se ejercite dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha en que sea notificada la sustitución.

Madrid, 19 de agosto de 1989.-12.396-C.

INMOBILIARIA RABIDA, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de junio de 1989, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	75.120
Material de oficina	15.663
Resultados	411.734
Total Activo	502.517
Pasivo:	
Capital	500.000
Partidas pendientes aplicación	2.517
Total Pasivo	502.517

Lo que se publica a efectos de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Huelva, 11 de julio de 1989.-Los Liquidadores.-12.395-C.

BALAIIDOS, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1989, se reduce el capital de la Sociedad en la suma de 15.007.500 pesetas, quedando establecido en la

suma de 1.000.500 pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas, en efectivo, con la consiguiente minoración del valor nominal de las acciones.

Lo que se comunica a efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Vigo, 9 de agosto de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-12.397-C.

1.ª 23-8-1989

OCCIDENTAL DE CREDITO Y FINANZAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Occidental de Crédito y Finanzas, Sociedad Anónima», de fecha 28 de enero de 1987, acordó reducir el capital social en 33.525.000 pesetas, mediante anulación de 1.341 acciones, por rescisión de contrato social.

Madrid, 22 de agosto de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.399-C.

1.ª 23-8-1989

COMUNIDAD MINA Y AGUAS DE LA SALUD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en La Llar Parroquial de Sant Sadurní d'Anoia, el día 3 de octubre de 1989, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el día 4 de octubre de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, con sujeción al siguiente orden del día:

Uno.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior, celebrada el 21 de junio de 1989.

Dos.-Propuesta de ampliación del capital social en 17.932.000 pesetas, mediante la emisión de 17.932 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, en la proporción de una acción nueva por una de las antiguas, liberada al 50 por 100.

Tres.-Destinar 8.966.000 pesetas de la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 9/1983», a la cobertura del 50 por 100 del aumento del capital social previsto y el resto de 279.594 pesetas destinarlo a reserva legal.

Cuatro.-Facultar al Consejo de Administración para adjudicar las nuevas acciones emitidas a favor de los accionistas que hagan uso del derecho preferente de suscripción, según determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cinco.-Designación de la persona que se elija para formalizar ante Notario los acuerdos adoptados.

Sant Sadurní d'Anoia a 7 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Josep Varias i Sardá.-5.201-D.

METALES Y DERIVADOS, S. A.

En méritos de lo establecido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas, celebrada el 12 de julio de 1989, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 8.848.000 pesetas, mediante la amortización y anulación de 553 acciones, y que en la Junta general celebrada el 14 de julio de 1989 se acordó reducirlo nuevamente en 89.746.500 pesetas, mediante reintegro en efectivo dinerario a los accionistas en proporción a sus acciones, quedando fijado el valor nominal de cada título en 6.500 pesetas. En ambos casos se acordó también la correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando en definitiva el capital social en 61.405.500 pesetas.

Barcelona, 4 de agosto de 1989.-Un Administrador. Juan Matos Hoste.-12.312-C.

1.ª 23-8-1989

INVERSIONES ALOÑA, S. A.*Primer anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público lo siguiente:

Que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Inversiones Aloña, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de julio de 1989 con el carácter de universal, con la asistencia de la totalidad de los accionistas y capital social, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social, por separación de accionista, en la cantidad de 1.050.000.000 pesetas, amortizando las acciones números 35.001 al 2.135.000, ambas inclusive, y cancelándose con cargo a Reservas el exceso de la cuota liquidativa del socio separado sobre el valor nominal de las acciones amortizadas».

Onati, 28 de julio de 1989.—El Administrador único, Juan José Pol Ibabe.—12.317-C.

1.ª 23-8-1989

PANIFICADORA DE VALDEPEÑAS, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de esta Empresa, el próximo día 9 de septiembre de 1989, a las once de la mañana, y, en su caso, el domingo día 10 de septiembre, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, Cuenta y Balances del ejercicio 1988-1989, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1989-1990.

Valdepeñas, 3 de agosto de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.387-D.

INMOBILIARIA GRUCOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 20 de septiembre de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, ronda de los Tejares, número 32, segundo, Córdoba, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

En Córdoba a 10 de agosto de 1989.—Francisco Cámara Bueno, Administrador.—12.318-C.

MANUEL TRAMULLAS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, situado en el Polígono Industrial de Malpica, calle F. número 49, de Zaragoza, el próximo

día 8 de septiembre de 1989, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del ejercicio 1988.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombrar socios que serán Censores de cuentas y suplentes.

Quinto.—Proposición de venta de acciones de uno de los socios.

Sexto.—Análisis y definición de las funciones de Gerencia.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, agosto de 1989.—5.400-D.

FUNDACION «SIERRA-PAMBLEY»*Subasta*

La Fundación «Sierra-Pambley», domiciliada en la calle Sierra-Pambley, 2, León, saca a pública subasta los siguientes solares de su propiedad:

Uno.—Un solar de 3.700 metros cuadrados, sito en la calle Brañina, de Villablino (León), linda con la misma y con la parcela número «dos» que se cita más adelante. Está incluido en inscripción registral (Registro de la Propiedad de Ponferrada) al tomo 129, libro 18, folio 42, finca 97, inscripción tercera. Libre de cargas y gravámenes, está calificado como suelo urbano, apto para edificación en manzana cerrada, con planta baja más tres plantas altas, según Plan de Ordenación Urbana, aprobado por el Ayuntamiento de Villablino con fecha 7 de febrero de 1986, en una superficie de 2.400 metros cuadrados, siendo los 1.300 metros cuadrados restantes los correspondientes a vía urbana de nuevo trazado, que proporciona una segunda fachada al bloque cerrado edificable.

Dos.—Un solar de 3.401 metros cuadrados, de los que 900 están calificados para aparcamientos y 2.501 para vivienda unifamiliar, en parcela mínima de 200 metros cuadrados para vivienda aislada y 150 metros cuadrados para vivienda adosada. Altura edificable, dos plantas, linda con la ya mencionada parcela «uno». Está incluida en la misma inscripción registral que la anterior. Se encuentra libre de cargas y gravámenes.

Tres.—Un solar de 711 metros cuadrados, sito en la avenida Sierra-Pambley, también de Villablino, linda con la misma y con calles del Molinón y peatonal. Esta incluida en el Registro de la Propiedad de Ponferrada al tomo 129, libro 18, folio 37, finca 95, inscripción tercera. Está calificado, según el Plan de Ordenación ya citado, como apto para edificación en manzana cerrada (planta baja más tres plantas altas). Se encuentra libre de cargas y gravámenes.

Las bases de licitación son las siguientes: Solar uno, 35.200.000 pesetas. Solar dos, 16.000.000 de pesetas. Solar tres, 15.000.000 de pesetas.

La subasta se hará por pliegos cerrados y se regirá por el de condiciones generales (Decreto 2930/1972, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio) y por el de condiciones especiales (relativo a posibilidad de pago fraccionado), que puede consultarse en la Fundación, de las dieciocho a las veinte horas, de lunes a viernes, y en la Notaría de don Eugenio de Mata Espeso, calle Ordoño II, 8, León, o de quien legalmente le sustituya, a partir del sexto día natural anterior al de la subasta.

Para tomar parte en la subasta, mediante pliego separado para cada uno de los solares, será necesario haber depositado en la cuenta número 16.230.0, de la oficina principal del Banco Bilbao-Vizcaya, de León, a nombre de la Fundación, los siguientes importes en concepto de fianza:

Para el solar uno: 1.770.000 pesetas. Para el solar dos: 810.000 pesetas. Para el solar tres: 760.000 pesetas. El resguardo deberá presentarse con el pliego de oferta en la Notaría.

Las ofertas podrán presentarse hasta las doce horas del sexto día natural anterior al de la celebración de la subasta; ésta será el día 28 de septiembre de 1989, a las doce horas, en la Notaría cuyo domicilio queda dicho.

Los títulos de propiedad y demás documentación relativa a las fincas, en particular la detallada por el artículo 7.º del anejo del Decreto 2930/1972, ya citado, podrán ser consultados en el domicilio de la Fundación.

Las fincas se enajenan como cuerpos ciertos y en el estado físico y jurídico en que se encuentran, siendo por cuenta del adjudicatario cuantos gastos origine el trámite de subasta, según está previsto por los artículos 34, 35 y 36 del repetido anejo del Decreto 2930/1972, si bien, en este sentido, se hace mención de que la Fundación, según certifica el ilustrísimo Ayuntamiento de Villablino, en fecha 8 de mayo de 1987, goza, en beneficio que se transmite a los adquirentes, de exención subjetiva relativa al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos.

La subasta de estos bienes cuenta con la preceptiva autorización, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 10 de julio de 1989.

León, 10 de agosto de 1989.—Antonio Gamoneda Lobón, Gerente.—5.429-D.

CABEZO DE MARCELINO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Compañía, a celebrar en el salón de actos del edificio de Servicios Auxiliares de la Ciudad del Transporte de Murcia, el día 4 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en su caso, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Ratificación de escritura de compraventa de finca.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Murcia, 10 de agosto de 1989.—El Presidente, Mariano Ruiz López.—5.409-D.

CANTERAS DE TOLOSA, S. A.*Tercer anuncio*

La Sociedad «Canteras de Tolosa, Sociedad Anónima», en anagrama «CANTOSA», domiciliada en Tolosa (Guipúzcoa), hace constar que la Junta general, de fecha 31 de mayo de 1989, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 31.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas a 2.500 pesetas y devolución de dicha cantidad a los accionistas.

Igualmente acordó conceder un plazo de treinta días, a contar de la última publicación del presente anuncio, a los accionistas para la presentación de los títulos de las acciones al Consejo de Administración para su estampillado o canje.

Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo los acreedores ordinarios de la Sociedad oponerse a la ejecución de dicho acuerdo en el plazo de tres meses a partir del último anuncio, conforme a lo establecido en dicho artículo 98.

Tolosa, 10 de agosto de 1989.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Ramón Azurmendi Herrmina.—12.294-C. 3.ª 23-8-1989